

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2014-2015

Identificación y características de la asignatura			
Código	500613	ggramnormespga2	Créditos ECTS 6
Denominación (español)	Gramática Normativa del Español		
Denominación (inglés)	Spanish Normative Grammar		
Titulaciones	Filología Hispánica Filología Clásica Lenguas Modernas-Francés Lenguas Modernas-Portugués		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Formación básica
Módulo	Formación básica		
Materia	Lengua		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página <i>web</i>
Miguel Becerra Pérez	67	mbecerra@unex.es	campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Lengua Española		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Objetivos y competencias			
<p>Esta asignatura tiene como objetivo fundamental que los alumnos accedan al conocimiento de las cuestiones básicas de la lengua española tanto en lo que respecta a sus implicaciones sistémicas como en lo que se refiere a las cuestiones normativas; es decir, que se entienda la lengua como un sistema de comunicación basado en un código que se manifiesta en las relaciones fundamentales que se establecen entre sus elementos (sistema) y su uso correcto (norma). Por tanto, se trata de hacer que, partiendo del conocimiento de la lengua (como sistema y como norma) el alumnado sea consciente de la importancia del correcto uso de la lengua, de que adquiera destreza en su manejo y de que la considere un recurso valioso y clave para el desarrollo de su actividad profesional.</p>			

OBJETIVOS

La asignatura contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

- 1) Dominar los conocimientos teóricos (y su aplicación práctica) de todo lo relacionado con la norma o buen uso de la lengua española.
- 2) Dominar los instrumentos del trabajo filológico, tanto desde la perspectiva metodológica como desde la material; es decir, familiarizar al estudiante en el manejo de diccionarios específicos, bibliografía especializada y recursos informáticos y telemáticos diversos.
- 3) Proporcionar una formación filológica que asegure al egresado capacidades y destrezas para la docencia y la investigación y un dominio de las nuevas tecnologías y herramientas de la información y la comunicación (TIC's.).
- 4) Formar buenos profesores e investigadores, versátiles y eficaces ante las demandas del mercado laboral actual, que puedan incorporarse a la industria cultural y a todos los ámbitos laborales conectados con la difusión de la información y la cultura lingüística, literaria, artística y de las ciencias humanas en general, así como a la gestión del patrimonio cultural y lingüístico, en archivos, bibliotecas y centros de documentación histórica, institutos de cultura e investigación o instituciones gubernativas y locales.
- 5) Formar personas cultas, con capacidad de pensar, analizar y resolver situaciones de todo tipo, tolerantes y capaces de recabar información, procesarla y aplicarla a la realidad circundante; personas, en suma, con capacidad de liderazgo y de organización, muy versátiles y aptas para toda suerte de situaciones laborales y de aprendizaje de nuevas técnicas de trabajo.
- 6) Dotar al alumno de competencias lingüísticas que le permitan, al terminar el Grado, acceder a estudios de postgrado que le capaciten para la docencia en centros de Enseñanza Secundaria y de Bachillerato, acceder a estudios de postgrado dirigidos al desarrollo de una investigación científica, cursar otros estudios complementarios, incluyendo estudios de postgrado especializados en traducción e interpretación, intermediación cultural y otros afines, y acceder directamente al mercado de trabajo tanto en el sector público como en el privado.

COMPETENCIAS

Esta asignatura contribuye a alcanzar, entre otros, las siguientes competencias correspondientes a los diversos grados en que se imparte:

Competencias Básicas y Generales (Grado de Filología Hispánica):

A. Básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B. Generales

CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

Competencias Transversales (Grado de Filología Hispánica)

CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.

CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.).

CT9 - Dominio de las TIC's en su aplicación a su ámbito de estudio.

CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.

CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.

Competencias específicas (Grado de Filología Hispánica)

CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.

CE16 - Conocimiento de las normas de corrección ortográfica de la lengua española.

Resultados de aprendizaje (*)

- Conocimiento de los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española, del concepto de norma y sus implicaciones en el correcto uso de la lengua.

- Análisis gramatical, lectura comprensiva y capacidad para la correcta redacción de textos, en los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, y en fases más complejas, como el manejo del léxico y la confección del estilo.

- Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.

- Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren en éxito en los posteriores estudios del grado.

(*) Estas competencias aparecen como "Resultados de aprendizaje" de la asignatura en el documento Verifica del Título.

Competencias Básicas y Generales (Grado de Filología Clásica):

A. Básicas

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B. Generales

CG2 - Conocimientos generales básicos sobre Filología.

CG8 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.

CG12 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.

Competencias transversales (Grado de Filología Clásica)

CT3 - Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CT12 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica y a las tareas profesionales, utilizando argumentos y resolviendo problemas.

CT13 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes, reflexionando y tomando decisiones de manera crítica y personal.

CT14 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

Competencias específicas (Grado de Filología Clásica)

CE17 - Conocimiento general de la lengua española en sus niveles fónico, morfosintáctico, semántico y pragmático.

Resultados de aprendizaje (*)

- Realización exitosa de los exámenes de las distintas asignaturas.
- Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
- Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del Grado.
- Éxito en la realización de trabajos grupales.

(*) Estas competencias aparecen como "Resultados de aprendizaje" de la asignatura en el documento Verifica del Título.

Competencias Básicas y Generales (Grado de Lenguas y Literaturas Modernas - Francés)

A. Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

B. Generales

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar los distintos aspectos de la filología y abordar los diferentes ámbitos de los estudios comparatistas.

Competencias transversales (Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés)

CT1 - Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

CT12 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT14 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Competencias específicas (Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés)

CE2 - Dominio instrumental de la lengua española.

CE23 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.

Resultados de aprendizaje (*)

- Realización exitosa de los exámenes y de los trabajos de las distintas asignaturas.

- Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
- Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del grado.

(*) Estas competencias aparecen como "Resultados de aprendizaje" de la asignatura en el documento Verifica del Título.

Competencias Básicas y Generales (Grado de Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués)

A. Básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B. Generales

CG12 - Que los estudiantes desarrollen una competencia intercultural e interdisciplinar que les permita funcionar como intermediarios en proyectos de carácter económico-cultural.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar los distintos aspectos de la Filología en sus diversos ámbitos de estudio.

Competencias Transversales (Grado de Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués)

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT13 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT20 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CT7 - Capacidad de aprender.

Competencias Específicas (Grado de Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués)

CE2 - Dominio instrumental de la lengua española.

CE27 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CE28 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

CE29 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CE39 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.

Resultados de aprendizaje (*)

- Realización exitosa de los exámenes y de los trabajos de las distintas asignaturas.
- Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.

(*) Estas competencias aparecen como "Resultados de aprendizaje" de la asignatura en el documento Verifica del Título.

Temas y contenidos
Breve descripción del contenido
<ul style="list-style-type: none"> - Lengua, sistema, norma y habla. - Gramática científica y gramática normativa. - Corrección prosódica, ortográfica, gramatical y léxica del español actual.
Temario de la asignatura
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lengua, sistema, norma y habla. La norma lingüística en el español actual 2. La corrección ortográfica 3. La corrección morfosintáctica 4. La corrección léxica 5. Cuestiones de estilo

Denominación del tema 1: Lengua, sistema, norma y habla. La norma del español actual

Contenidos del tema: 1. Conceptos de lengua y habla, sistema y norma; 2. La gramática, como manifestación del sistema lingüístico, y sus partes: subsistemas fonológico, morfológico, sintáctico y léxico-semántico; 3. La variabilidad de la lengua, en cuanto sistema y en cuanto norma; 4. La variación de la norma: normas locales, regionales, nacionales y supranacionales; 5. La norma del español actual.

Comentario: El español o castellano, aparte de hablarse en España, se habla en la mayoría de los países de América Latina; también por parte de la población hispanohablante de Estados Unidos, que es cada día más considerable; y finalmente en Guinea Ecuatorial y, minoritariamente, en otros lugares. La gran extensión geográfica del español hace necesario encontrar una norma aglutinadora de la variedad.

Denominación del tema 2: La corrección ortográfica

Contenidos del tema: 1. Fonética y ortografía. 2. Ortografía. 3. Acentuación. 4. Puntuación. 5. Errores frecuentes de pronunciación. 6. Ortografía sintáctica.

Comentario: El uso oral de la lengua española es variado. Hay diferencias, por ejemplo, entre andaluces, madrileños, catalanes, extremeños o argentinos en cuanto a la pronunciación de algunos fonemas; y, sin embargo, todos escribimos del mismo modo. Para ello necesitamos seguir ciertas reglas, que son de obligado cumplimiento y que derivan de la tradición escrita del idioma (no son arbitrarias ni caprichosas) y del esfuerzo que a lo largo de la historia de nuestra lengua se ha hecho por adecuar la escritura a la pronunciación. Del conocimiento y dominio de estas reglas es de lo que se trata en este segundo tema. Las faltas de ortografía, como cualquier otra incorrección lingüística, afean y desprestigian cualquier trabajo escrito; sin embargo, un texto sin faltas de ortografía y bien redactado presenta connotaciones de elegancia y de buena preparación.

Denominación del tema 3: La corrección morfosintáctica

Contenidos del tema: 1. Sustantivo y adjetivo: género y número. 2. El verbo. 3. Los determinantes. 4. Los pronombres. Leísmo, laísmo, loísmo. 5. Empleo correcto de los adverbios, preposiciones y conjunciones. Dequeísmo y queísmo.

Comentario: Este tema es un acercamiento a los problemas normativos más relevantes que afectan al plano morfosintáctico de la lengua (diferentes clases de palabra y construcción o combinación de las mismas): el sustantivo y el adjetivo, con su género y número; el verbo, con los aspectos de regularidad e irregularidad y con algunos usos anómalos de la pasiva y de la impersonalidad; los determinantes; uso erróneo de los pronombres en los casos de leísmo, loísmo y loísmo, así como el voseo hispanoamericano; y uso correcto de los adverbios, preposiciones y conjunciones.

Denominación del tema 4: La corrección léxica

Contenidos del tema: 1. Incorrecciones, impropiedades y nuevos usos léxicos. 2. Uso de sinónimos y antónimos. 3. Los extranjerismos.

Comentario: En una lengua se renueva continuamente el léxico, bien mediante la derivación semántica (creación de nuevos usos o acepciones de las palabras; abandono de otros), bien a través de creaciones mediante la ayuda de afijos (derivación), bien mediante la entrada de palabras procedentes de otras lenguas (extranjerismos). En este tema se verán, por tanto, los procesos de incorporación de vocabulario (neología), especialmente desde el punto de su aceptación o no como norma y del de la propiedad de su uso.

Denominación del tema 5: Cuestiones de redacción y estilo

Contenidos del tema: 1. Anacolutos. 2. Cacofonías. 3. Pobreza léxica. 4. La ambigüedad.

Comentario: Un texto bien escrito no solo debe presentar una ortografía impecable, sino que debe también prestar atención a cuestiones de estilo, tales como los anacolutos, las ambigüedades, las imprecisiones léxicas, etc. Precisamente a mejorar la redacción y el estilo se dedicarán los contenidos de este tema.

Actividades Formativas

Horas de trabajo del alumno por tema	Total	Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
		GG	S	TP	EP
Tema 1	24	7	1	1	15
Tema 2	34	11	4		19
Tema 3	35	11	4	1	19
Tema 4	27	7	3		17
Tema 5	28	7	3	1	17
Evaluación del conjunto	2	2			
TOTALES	150	45	15	3	87

Metodología

Metodología y Actividades Formativas

Clases teóricas. Descripción: exposición y explicación oral por parte del profesor, mediante sus lecciones en el aula, de los conceptos, conocimientos y procedimientos asociados a la asignatura (cuestiones teóricas, normas lingüísticas), incluyendo propuestas de reflexión para los alumnos, y resolviendo las dudas planteadas. La exposición oral se podrá apoyar con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos. Objeto: transmitir los conocimientos de la materia y activar procedimientos cognitivos en el estudiante.

Clases prácticas: realización de ejercicios, debates, consultas de recursos disponibles en la Red, seminarios y exposiciones en el aula, los cuales desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías: ejercicios prácticos de ortografía, corrección gramatical y corrección léxica; ejercicios de redacción y estilo; consulta de recursos de la asignatura disponibles en la Red; consulta de diccionarios y otros recursos bibliográficos. Objeto: promover la adquisición y el reforzamiento de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, familiarizar al estudiante con el manejo directo de los materiales y fuentes primarias de la asignatura, desarrollar la capacidad analítica y crítica, desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno y fomentar el trabajo colaborativo, así como la capacidad de exposición y comunicación.

Trabajo y estudio autónomo del alumno: Trabajo independiente del alumno fuera del aula para la realización de ejercicios, lectura de las obras propuestas, consultas bibliográficas y de documentación complementaria, estudio, elaboración de trabajos, así como para la preparación de las pruebas que se realizarán a lo largo del curso y del examen final. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno, consolidar y ampliar los conocimientos y las competencias.

Actividades de seguimiento individual o colectivo del aprendizaje: Reuniones con el profesor, en grupos reducidos de alumnos o individualmente, para la resolución de dudas, asesoramiento para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, y orientación científica, bibliográfica y metodológica para la realización de trabajos. Objeto: resolución de dudas, asesoramiento y orientación en las actividades de aprendizaje y en la adquisición de competencias.

Información: Toda la información de la asignatura (actividades, trabajos, exámenes, calificaciones, etc.) se publicará en la página web de la asignatura en el Campus Virtual con la suficiente antelación.

Sistemas de evaluación

A. CUESTIONES GENERALES

1. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita final, conforme al calendario oficial de exámenes establecido. El formato y criterios concretos del examen escrito se anunciarán debidamente y con la suficiente antelación, de forma verbal en el aula y mediante su publicación en la página *web* de la asignatura.

2. Las actividades formativas en las que el estudiante realice y presente en clase algún tipo de trabajo o actividad de carácter individual o grupal, de carácter presencial o no presencial (participación en clase, intervención en los seminarios o debates u otras actividades, intervención en las prácticas, tareas, lecturas con trabajo de reseña o síntesis y otros trabajos tutorizados) serán evaluadas a partir del perfil de competencias propios de cada actividad formativa, teniendo en cuenta, en su caso, la documentación escrita entregada por el alumno (trabajos o comentarios), el contenido de su exposición oral, el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones.

B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Los alumnos deberán realizar una serie de tareas y trabajos no presenciales, encaminados a reforzar el aprendizaje de los contenidos y su aplicación práctica. Estas actividades supondrán el 30 % de la nota final.

2) ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASES

Conforme a lo estipulado en el documento Verifica del título para la evaluación de la asistencia a clases (de 0 a 10 % del total correspondiente al conjunto de actividades evaluables), para esta asignatura se evaluará la asistencia del alumno y la participación en las actividades presenciales (clases teóricas, clases prácticas, seminarios) con un 10 % de la nota final (por tanto, con un máximo de 1 punto sobre un total de 10). Conforme se estipula igualmente en el documento Verifica del título, para poder alcanzar el aprobado en este concepto, el alumno debe asistir, al menos, a un tercio de las sesiones de Grupo Grande y de Seminario-Laboratorio, y a dos tercios de las Tutorías Programadas.

Por la especial índole de las actividades presenciales (participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con un trabajo extraordinario, que será asignado por el profesor y que se deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

3) EXAMEN FINAL

Al final del semestre los alumnos deberán realizar un examen en el que se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los contenidos prácticos de la materia estudiada. Los aspectos teóricos comprenden el primer tema de los contenidos y las explicaciones teóricas complementarias que se proporcionen de algunos aspectos gramaticales o de otro tipo.

El ejercicio del examen, por tanto, podrá contener aspectos teóricos y prácticos, pero fundamentalmente se compondrá de ejercicios prácticos referentes a los distintos aspectos normativos estudiados, los cuales serán del mismo tipo que los trabajados en las clases prácticas (ejercicios de ortografía, acentuación, puntuación, corrección gramatical, corrección léxica y de redacción).

El baremo concreto por el que se puntúan las distintas partes del examen final será especificado con el propio modelo de examen, el cual será previamente ensayado en clase y será colocado en la página web de información de la asignatura. La nota del examen supondrá el 60 % de la nota final de la asignatura.

4) NOTA FINAL

La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas de cada una de las actividades propuestas, la nota de asistencia y la nota del examen final, previamente sometidas cada una a su correspondiente ponderación. En cualquier caso, para poder aprobar la asignatura hay que tener aprobada, al menos, la parte correspondiente al examen final.

Advertencia sobre las convocatorias extraordinarias

En cuanto a las **CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS** se refiere, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

a) El 60 % de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

b) El 30 % correspondiente a las actividades no presenciales se obtendrá de uno de los dos modos siguientes:

- Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente a la evaluación del trabajo realizado durante el periodo de impartición de la asignatura.

- Si lo prefiere, para mejorar nota, o para obtenerla, en el caso de no haber realizado las actividades durante el curso, el alumno podrá llevar a cabo una serie de trabajos y ejercicios asignados por el profesor, que deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen. Para acogerse a esta posibilidad, será imprescindible que el alumno se haya puesto en contacto con el profesor al conocerse el resultado de la convocatoria ordinaria, con el fin de que este le asigne dichos trabajos.

c) Como nota de la asistencia, el alumno conservará la que obtenga en la primera convocatoria (la ordinaria correspondiente al semestre de la primera matrícula de la asignatura).

Por la especial índole de las actividades presenciales (participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con un trabajo extraordinario, que será asignado por el profesor y que se deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Los contenidos de la asignatura han de conocerse en sus aspectos teóricos y prácticos. Se tendrán en cuenta, por tanto, la asimilación de los mismos, el uso adecuado de la terminología, la fluidez verbal, la claridad y rigor en la exposición y, en suma, todo aquello que demuestre la capacidad de conceptualización, de síntesis y de análisis del alumno.
- 2) Los errores ortográficos, tanto en los trabajos escritos o tareas como en el examen final serán motivo suficiente para suspender la asignatura. Cada falta de ortografía se penalizará con 1 punto menos; la presencia de tres o más faltas de ortografía supondrán el suspenso en el examen o actividad.
- 3) La falta de tildes o la abundancia de errores en estas, tanto en el ejercicio del examen como en los trabajos o tareas, se considerará motivo suficiente para suspender el examen o actividad. Con más de 10 errores o ausencias de tildes se penalizará el examen con 1 punto menos; con un número de errores o ausencias de más de 15 se suspenderá el examen o actividad.
- 4) Una puntuación deficiente y una expresión escrita pobre o descuidada también podrán suponer el suspenso en la actividad o examen o la penalización con uno o varios puntos.

Bibliografía y otros recursos

Bibliografía fundamental

AA.VV., *Lengua española y comunicación*, Barcelona, Ariel, 2002.

ABAT NEBOT, F., *Lengua española, para la historia de un concepto y un objeto*, Universidad de

- Murcia, 2003.
- AGENCIA EFE, *Manual de español urgente*, Madrid, Cátedra, 2004.
- ALARCOS LLORACH, Emilio, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994.
- ALVAR EZQUERRA, M. y MEDINA GUERRA, Antonia M.^a, *Manual de ortografía de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, 1995.
- BEINHAUER, Werner, *El español coloquial*, Madrid, Gredos, 1968.
- Bosque, I., Demonte, V., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1999.
- CASADO VELARDE, Manuel, *El castellano actual: usos y normas*, Pamplona, Eunsa, 2000.
- CASARES, Julio, *Diccionario ideológico de la Lengua Española*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1994.
- CORRIPIO, Fernando, *Diccionario de incorrecciones, dudas y normas gramaticales*, Barcelona, Bruguera, 1975.
- CORRIPIO, Fernando, *Gran diccionario de sinónimos, voces afines e incorrecciones*, Barcelona, Bruguera, 1971.
- FONTANILLO, Enrique y RIESCO, M. Isabel, *Teleperversión de la lengua*, Barcelona, Anthropos, 1990.
- GILI GAYA, Samuel, *Ortografía práctica española*, Barcelona, Vox, 1992.
- GÓMEZ TORREGO, L., *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*, Madrid, SM, 2002.
- GÓMEZ TORREGO, L., *El buen uso de las palabras*, Madrid, Arco/Libros, 1992.
- GÓMEZ TORREGO, L., *El léxico en el español actual: uso y norma*, Madrid, Arco-Libros, 1995.
- GÓMEZ TORREGO, L., *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM, 2007.
- GÓMEZ TORREGO, L., *Nuevo Manual de Español Correcto*, Madrid, Arco-Libros, 2003.
- GRIJELMO, A., *La gramática descomplicada*, Madrid, Taurus, 2006.
- GRIJELMO, Álex, *Defensa apasionada del idioma español*, Barcelona, Círculo de lectores, 1998.
- LÁZARO CARRETER, F., *El nuevo dardo en la palabra*, Madrid, Aguilar, 2003.
- LÁZARO CARRETER, Fernando, *El dardo en la palabra*, Madrid, El Círculo de Lectores, 1997.
- LODARES, Juan Ramón, *El paraíso políglota*, Madrid, Taurus, 2000.
- LORENZO, Emilio, *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, 1971.
- MARTÍNEZ AMADOR, E. M., *Diccionario gramatical y de dudas del idioma (Estudio gramatical, filológico e histórico de nuestra lengua)*, Barcelona, Sopena, 1985.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José y otros, *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*, Madrid, Paraninfo, 1984.
- MOLINER, María, *Diccionario de uso del español (2 vols.)*, Madrid, Gredos, 1970.
- ORTEGA, Gonzalo y ROCHEL, Guy, *Dificultades del español*, Barcelona, Ariel Lenguas Modernas, 1995.
- R.A.E. (Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta, coord.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999 (3 vols.).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA, *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana, 2005.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2004.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA y Asociación de Academias Americanas, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2010.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española (21.^a ed.)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- R.A.E. y Asociación de Academias Americanas, *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2009.
- SANTAMARÍA, Andrés y CUARTAS, Augusto, *Diccionario de incorrecciones y particularidades del lenguaje (5.^a ed.)*, Madrid, Paraninfo, 1984.
- SECO, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- SERAFINA, A., Martínez, H., *Construir bien en español: la forma de las palabras*, Oviedo, Nobel, 2004.

Página web: Real Academia Española : <http://www.rae.es/>

Horario de tutorías

Tutorías Programadas: (se publicarán en la facultad durante los primeros días del curso)

Tutorías de libre acceso:

PROVISIONALES:

Primer semestre

	Horario	Lugar
Martes	10:00 – 12:00	Desp. 67
Miércoles	10:00 – 12:00	Desp. 67
Jueves	10:00 – 12:00	Desp. 67

Segundo semestre

	Horario	Lugar
Martes	10:00 – 12:00	Desp. 67
Miércoles	10:00 – 12:00	Desp. 67
Jueves	10:00 – 12:00	Desp. 67

DEFINITIVAS: Los horarios definitivos de todas las tutorías aparecerán actualizados a principio de cada cuatrimestre en la web del centro:

<http://calidadepcc.unex.es/GestionAcademicaFyL/#>

Recomendaciones

Se recuerda que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo total del alumno. En la programación docente de esta asignatura se consideran 87 horas de estudio no presencial del alumno, 3 horas de Tutoría Programada y 60 horas de clases en el aula. Por lo tanto, la asistencia a clase es obligatoria para la obtención de buena parte de los créditos totales de la asignatura. Como mínimos de asistencia para poder aprobar esta parte de la asignatura ("Asistencia y participación"), se tendrán en cuenta los porcentajes que se señalan en el apartado "Sistemas de Evaluación".